

Secretaría de Planificación





NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA N°06/2020, ID 3671-6-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN Υ MANTENCION DE **AIRES** ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO"

464

DECRETO Nº

Chillán Vieio.

0.5 FEB 2020

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°176 del 22/01/2020 que aprueba y llama a licitación pública Nº06/2020, ID 3671-6-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO"

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la

licitación antes mencionada.

c) Decreto Alcaldicio N° 70 del 14/01/2020 que nombra subrogancia automática de funcionarios y alcalde.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, Nº06/2020, ID 3671-6-LE20, "SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN Y MANTENCION DE AIRES ACONDICIONADOS CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- David Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, RUT N°

Mauricio Ortiz Guiñez , Profesional SECPLA, RUT N°

- Rodrigo Guiñez Contreras, Profesional DOM, RUT

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para

coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE

OSCAR CRISOSTOMO LLANOS SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FAL /OCLL/OFS/MOG/mggb.

DISTRIBUCION Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.